



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-007-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



2020
LEONORA VICARIO
GOBERNADORA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **17 DE MARZO DE 2020**, EN LA SALA "A" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA** JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-007-2020**, PARA LA **"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO"** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----**HECHOS**-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES **SERVIDORES PÚBLICOS**: -----

ÁREA	NOMBRE
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. RAÚL CHACON RANGEL
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. MAURICIO PÉREZ PÉREZ
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. SIRAHUEN LERMA L.
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. ADRIAN CARNALLA BARRIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
DIRECCIÓN DE FINANZAS	C. LUIS IGNACIO RAMÍREZ LÓPEZ

- II. DE CONFORMIDAD CON EL **REGISTRO DE ASISTENCIA** DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS **LICITANTES**:

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL
OPERADORA GAS PREMIUM, S.A. DE C.V.	RAÚL MERINO BARRAGAN



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-007-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONORA VICARIO
REPRESENTANTE MADRE DE LA PATRIA

SERVIGAS DEL VALLE, S. A DE C.V.	NO ASISTIÓ
GAS URIBE, S.A. DE C.V.	NO ASISTIÓ

III. PRECISIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:
POR PARTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS

1.- EN EL NUMERAL 4.5.1. PROPUESTA TÉCNICA INCISO E).

DICE: PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ DE INDICAR EN SU PROPUESTA LA CANTIDAD Y CAPACIDAD DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO INSTALADOS EN SU PLANTA PARA CONTENER UN POSIBLE DESABASTO, CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 1.5 MILLONES DE LITROS; ASÍ COMO LA CANTIDAD DE AUTOTANQUES CON LOS QUE CUENTA PARA EL SUMINISTRO, QUE DEBERÁ SER COMO UN MÍNIMO DE 15 AUTOTANQUES (PIPAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE, CON FACTURAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MISMAS.

DEBE DECIR: PARA EFECTOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁ DEMOSTRAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN LA CUAL DEBERÁ SER COMO MÍNIMO 1.5 MILLONES DE LITROS MENSUALES, SE DEBERÁ COMPROBAR LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN CON LAS FACTURAS EMITIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS, ADEMÁS, DEBERÁ DEMOSTRAR QUE CUENTA CON UN MÍNIMO DE 15 AUTOTANQUES (PIPAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE, CON FACTURAS A NOMBRE DE SU REPRESENTADA Y/O CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE LAS MISMAS.

EL LICITANTE OPERADORA GAS PREMIUM, S.A DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

PREGUNTA 1.- 3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS, SOLICITAMOS INDIQUEN SI EL MONTO DE LA GARANTÍA SERÁ POR EL 5% SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER DE \$24, 114,872.70 CON IVA INCLUIDO O SI DICHA CANTIDAD ES MAS IVA.

RESPUESTA: EL MONTO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS, DEBE SER EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO MÁXIMO A EJERCER EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

PREGUNTA 2.- 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ES NECESARIO MANDAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA EN MEMORIA USB O CD, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE LLEVE IMPRESA.

RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE PREFERENTEMENTE ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) Ó DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.

PREGUNTA 3.- 4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ¿EN EL CASO DE DOCUMENTOS QUE SE EMITEN VIA ELECTRÓNICA, ENTENDEMOS QUE SE CONSIDERAN COMO ORIGINALES?.

RESPUESTA: LA DOCUMENTACIÓN QUE PUEDE SER EMITIDA DE MANERA ELECTRÓNICA, SERÁ CONSIDERADA COMO ORIGINAL, DICHS DOCUMENTOS DEBEN SER VIGENTES Y DEBERÁN ESTAR LEGIBLES.

PREGUNTA 4.- 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO E, SOLICITAN UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE ALMACENAMIENTO DE 1.5 MILLONES DE LITROS, ASÍ COMO MÍNIMO 15 AUTOTANQUES (PIPAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE. CONSIDERAMOS QUE DICHO REQUISITO LIMITA LA PARTICIPACIÓN LIBRE AL CONDICIONAR DE MODO INNECESARIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-007-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



2020
LEONA VICARIO
PRIMERA DAMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL EN DONDE DICE: TODO INTERESADO QUE CUBRA EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, TENDRÁ DERECHO A PRESENTAR SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE NO PODRÁ EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES A LOS PREVISTOS POR ESTA LEY Y A LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; ASIMISMO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA LICITACIÓN, A FIN DE EVITAR CON ELLO, FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE. POR LO CUAL REQUERIMOS SE MODIFIQUE DICHO CRITERIO. -----

RESPUESTA: RESPECTO DE LA CAPACIDAD MÍNIMA, SE DA RESPUESTA CON LA PRESIÓN NÚMERO 1 DE LA SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS. SE CONSIDERA NECESARIO CONTAR CON UN MÍNIMO DE 15 AUTOTANQUES, DEBIDO QUE, EL SUMINISTRO SE REALIZA DE MANERA SIMULTANEA EN 31 INMUEBLES DE ESTA SECRETARÍA, LO QUE GARATIZA EL ABASTO EN TIEMPO, Y LA OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS.-----

PREGUNTA 5.- 4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO 3, SOLICITAMOS SE MODIQUE ESTE CRITERIO YA QUE DE ACUERDO A LA REFORMA ENERGÉTICA QUE ENTRÓ EN VIGOR A PARTIR DEL 1º DE ENERO DE 2017 (LIBERACIÓN DE PRECIOS DEL COMBUSTIBLE) EL PRECIO ES VARIABLE DEBIDO A LAS CONDICIONES DEL MERCADO, SEGUN LA FORMULA AVALADA POR LA CRE Y PEMEX.-----

RESPUESTA: NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, DEBERÁ APEGARSE A BASES.-----

PREGUNTA 6.- ANEXO 3, ¿ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO APLICA SI NUESTRO DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?-----

RESPUESTA: EL ANEXO 3 SE DEBERA REQUISITAR AUN CUANDO SU DOMICILIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.-----

- IV. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----
- V. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.-----
- VI. **LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 19 DE MARZO DE 2020, A LAS 13:30 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:00 HORAS, AMBOS EVENTOS SE LLEVARÁN A CABO EN ESTA MISMA SALA.**-----
- VII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERÓN NO TENER ALGUNA:-----



JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
NÚMERO 30001122-007-2020, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE
MÉXICO



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEFICIA NADIE DE LA PATRIA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 13:45 HORAS
DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN
Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON. PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA
LUGAR.-----

**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE
SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

ÁREA O CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. RAÚL CHACON RANGEL	
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. MAURICIO PÉREZ PÉREZ	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	C. GABRIELA CARRILLO MEDINA	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. SIRAHUEN LERMA L.	
SUBDIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	ING. ADRIAN CARNALLA BARRIOS	
DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD	C.F. ANTONIO JUÁREZ GONZÁLEZ	
DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO	
DIRECCIÓN DE FINANZAS	C. LUIS IGNACIO RAMÍREZ LÓPEZ	

LICITANTES

LICITANTE	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA
OPERADORA GAS PREMIUM, S.A. DE C.V.	RAÚL MERINO BARRAGAN	

ANEXO 24

**FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIONES A LAS BASES
"CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO."**

CIUDAD DE MÉXICO, A 17 DE MARZO DE 2020

LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

R.F.C. DEL LICITANTE: OGP060214H55
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No.: 30001122-007-2020

PREGUNTA NO.	NUMERAL E INCISO DE LAS BASES AL QUE SE REFIERE LA PREGUNTA	PREGUNTA
1	3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS	SOLICITAMOS INDIQUEN SI EL MONTO DE LA GARANTÍA SERÁ POR EL 5% SOBRE EL PRESUPUESTO TOTAL MÁXIMO A EJERCER DE \$24,114,872.70 CON IVA INCLUIDO O SI DICHA CANTIDAD ES MAS IVA.
2	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	ES NECESARIO MANDAR TODA LA DOCUMENTACIÓN ESCANEADA EN MEMORIA USB O CD, INDEPENDIEMENTE DE QUE SE LLEVE IMPRESA
3	4.3 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	¿EN EL CASO DE DOCUMENTOS QUE SE EMITEN VIA ELECTRÓNICA, ENTENDEMOS QUE SE CONSIDERAN COMO ORIGINALES?
7	4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO E	SOLICITAN UNA CAPACIDAD MINIMA DE ALMACENAMIENTO DE 1.5 MILLONES DE LITROS, ASÍ COMO MINIMO 15 AUTOTANQUES (PIPAS) PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL COMBUSTIBLE. CONSIDERAMOS QUE DICHO REQUISITO LIMITA LA PARTICIPACIÓN LIBRE AL CONDICIONAR DE MODO INNECESARIO, DE ACUERDO AL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO FEDERAL EN DONDE DICE: TODO INTERESADO QUE CUBRA EL COSTO DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, TENDRÁ DERECHO A PRESENTAR SU PROPUESTA. LA CONVOCANTE NO PODRÁ EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES A LOS PREVISTOS POR ESTA LEY Y A LOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES; ASIMISMO, LA CONVOCANTE PROPORCIONARÁ A TODOS LOS INTERESADOS IGUAL ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA LICITACIÓN, A FIN DE EVITAR CON ELLO, FAVORECER A ALGÚN PARTICIPANTE. POR LO CUAL REQUERIMOS SE MODIFIQUE DICHO CRITERIO.



gasPremium

Francisco I. Madero 81-A
Col. Industrial Atoto,
Naucalpan de Juárez,
Estado de México
Tel. (55) 5255 3036



8	4.5.2 PROPUESTA ECONÓMICA, PUNTO 3	SOLICITAMOS SE MODIQUE ESTE CRITERIO YA QUE DE ACUERDO A LA REFORMA ENERGÉTICA QUE ENTRO EN VIGOR A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2017 (LIBERACIÓN DE PRECIOS DEL COMBUSTIBLE) EL PRECIO ES VARIABLE DEBIDO A LAS CINDICIONES DEL MERCADO, SEGUN LA FORMULA AVALADA POR LA CRE Y PEMEX.
9	ANEXO 3	¿ENTENDEMOS QUE ESTE ANEXO APLICA SI NUESTRO DOMICILIO FISCAL SE ENCUENTRA DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

OPERADORA GAS PREMIUM S.A. DE C.V. LICITANTE	 RAUL MERINO BARRAGÁN REPRESENTANTE LEGAL	DOMICILIO Y TELÉFONO	
		CALLE Y NUMERO	FRANCISO I. MADERO NO. 81-A
		COL., MUNICIPIO	INDUSTRIAL ATOTO, NAUCALPAN DE JUAREZ
		C.P.	53519
		TELÉFONO (S)	01 800 841 5756
		CORREO ELECTRÓNICO	gaspremium2@gmail.com



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS



2020
LEONORA VICARIO

Ciudad de México a 12 de marzo de 2020

RECIBO COMPRA DE BASES

No.1

RECIBÍ DE LA EMPRESA: **OPERADORA GAS PREMIUM, S.A. DE C.V.**

REPRESENTANTE LEGAL: RAÚL MERINO BARRAGAN

DOMICILIO: FRANCISCO I. MADERO No. 81 A, COLONIA INDUSTRIAL ATOTO, C.P. 53519,
NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

TELÉFONO (S): (55) 5255 - 3036 / 55 5989 - 6225

E-MAIL: jose.marquez@gaspremium.com.mx

R.F.C.: OGP060214H55

DEPOSITO BANCARIO NUMERO DE CUENTA **65501123467** REFERENCIA **2601** DE LA
INSTITUCIÓN BANCARIA SANTANDER, S.A. (MÉXICO)

DE FECHA: 12 DE MARZO 2020

FOLIO: 9133565

POR LA CANTIDAD DE **\$2,000.00** (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.) A NOMBRE DE LA SECRETARÍA
DE FINANZAS DEL D.F., POR CONCEPTO DE COMPRA DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL No. **30001122-007-2020**, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL
SUMINISTRO DE GAS L.P. EN 31 INMUEBLES DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD
DE MÉXICO".

SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
NORMAS Y CONCURSOS



